

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 485 - 2013

La Molina, **23 Dic. 2013**

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 6° y numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, al Alcalde como representante legal de la municipalidad y máxima autoridad administrativa, le compete entre otros aspectos designar y cesar a los Funcionarios de Confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 229-2012 de fecha 28 de Junio del 2012, se designó al Señor Juan Carlos Rodríguez Guerrero, en el cargo de confianza de Subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad de La Molina, Nivel F-2;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesor II, plaza N°02, del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad de La Molina; por lo que es necesario designar a un funcionario en dicho cargo, a fin de dar continuidad a las labores propias de la referida unidad orgánica;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 01 de Enero del 2014, la designación del Señor **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GUERRERO**, en el cargo de confianza de Subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad de La Molina, Nivel F-2.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 01 de Enero del 2014, al Señor **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GUERRERO**, en el cargo de confianza de Asesor II, plaza N°02, del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad de La Molina.

ARTÍCULO TERCERO.- El funcionario designado tiene derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios inherentes a su cargo.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE